

**Te informamos que tenéis que enviar al REA para presentar al ICAC los siguientes documentos:**

- Solicitud de inscripción REA
- Domiciliación Bancaria
- Modelo R1 – Solicitud de inscripción [pinche aqui](#)
- Tasa Modelo 791 (imprimir de la página del ICAC) [pinche aqui](#)
- Certificado de Penales

**1. Los siguientes documentos NO hay que enviarlos ya que constan en tu expediente y lo presentaremos nosotros con el resto de la documentación.**

- Fotocopia NIF o Pasaporte
- Fotocopia de la Titulación Académica correspondiente
- Documentación acreditativa de cumplir los requisitos de formación teórica y de haber adquirido una formación práctica, según establece la Orden de la Convocatoria.